
Subgerencia General de Operaciones

23 de Junio de 2014

SGO-402-2014

Máster

Carlos Arias Poveda, **Superintendente**
Superintendencia General de Valores

Estimado señor:

De conformidad con las obligaciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y Otras Obligaciones de Información” y Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre hechos Relevantes” y reformas posteriores, se presenta el siguiente:

“COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES”

Asunto: 1.34 Otros hechos relevantes aplicables a emisores de deuda y/o acciones, no contemplados en esta lista.

Se informa al mercado en general que según acuerdo No.260 de la sesión ordinaria No.5181 celebrada el 18 de Junio del 2018 de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, se aceptó la renuncia de la Sra. Maria Lydia Sánchez Valverde al cargo de Vicepresidente de la de la Junta Directiva Nacional; por lo que en en dicho puesto se nombró a la Sra. Alexandra Márquez-Massino Rojas, nombramiento para el periodo que concluye el 14 de setiembre de 2014.

Quedando la conformación actual de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular de la siguiente manera:

Dr. Francisco Antonio Pachecho Fernandez, *Presidente*
Licda. Alexandra Márquez-Massino Rojas, *Vicepresidenta*
Lic. Marvin Arias Aguilar, *Director*
Profa. María Lidya Sánchez Valverde, *Directora*
Licda. María de los Ángeles Quesada Orozco, *Directora*
M.SC Edgar Rodríguez Ramírez, *Director*
Lic. Juan Carlos Zúñiga Rojas, *Director*

Subgerencia General de Operaciones

23 de Junio de 2014


SGO-402-2014

“La veracidad y oportunidad de este comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y no de la Superintendencia General de Valores”

Quedo en la mejor disposición de atender cualquier consulta.

Atentamente,

Magdalena Rojas Figueredo, MBA.
Subgerenta General de Operaciones

 *Documento suscrito mediante firma digital.*

T.Brenes